

6 de marzo del año 2008

**CP –**

**Senador  
Heinz Vieluf Cabrera,  
Vicepresidente Comisión Permanente de Hacienda,  
Su Despacho.**

Honorable Senador:

La Comisión Permanente de Hacienda apoderada del Proyecto de Modificación a la Ley Monetaria y Financiera, No. 183-02, del 21 de noviembre del 2002, aprobado por la Junta Monetaria mediante Resolución Única del 27 de noviembre del año 2007, remitido por el Poder Ejecutivo, Expediente No. 04318, ha planificado una serie de reuniones con sectores involucrados con la citada iniciativa.

Para tales fines estamos anexando el calendario de dichas reuniones, así como también copia del Proyecto de Modificación presentado, de la vigente Ley 183-02, conjuntamente con un análisis comparativo de ambas, tanto físico como digital.

Le invitamos a identificar sus inquietudes en relación a las modificaciones planteadas y puntualizarlas, de manera que las reuniones planificadas sean lo más fructíferas posible.

En vista de lo voluminoso del material que estamos remitiendo, le sugerimos traerlo a todas las reuniones de la Comisión. Agradeciendo su atención, le saluda, muy atentamente,

**Senador Tommy Alberto Galán Grullón,  
Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda.**

/isr

Anexos: Citados.

6 de marzo del año 2008

**CP –**

**Senador  
Francis Emilio Vargas Francisco,  
Secretario Comisión Permanente de Hacienda,  
Su Despacho.**

Honorable Senador:

La Comisión Permanente de Hacienda apoderada del Proyecto de Modificación a la Ley Monetaria y Financiera, No. 183-02, del 21 de noviembre del 2002, aprobado por la Junta Monetaria mediante Resolución Única del 27 de noviembre del año 2007, remitido por el Poder Ejecutivo, Expediente No. 04318, ha planificado una serie de reuniones con sectores involucrados con la citada iniciativa.

Para tales fines estamos anexando el calendario de dichas reuniones, así como también copia del Proyecto de Modificación presentado, de la vigente Ley 183-02, conjuntamente con un análisis comparativo de ambas, tanto físico como digital.

Le invitamos a identificar sus inquietudes en relación a las modificaciones planteadas y puntualizarlas, de manera que las reuniones planificadas sean lo más fructíferas posible.

En vista de lo voluminoso del material que estamos remitiendo, le sugerimos traerlo a todas las reuniones de la Comisión. Agradeciendo su atención, le saluda, muy atentamente,

**Senador Tommy Alberto Galán Grullón,  
Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda.**

/isr

Anexos: Citados.

6 de marzo del año 2008

**CP –**

**Senador  
César A. Díaz Filpo,  
Miembro Comisión Permanente de Hacienda,  
Su Despacho.**

Honorable Senador:

La Comisión Permanente de Hacienda apoderada del Proyecto de Modificación a la Ley Monetaria y Financiera, No. 183-02, del 21 de noviembre del 2002, aprobado por la Junta Monetaria mediante Resolución Única del 27 de noviembre del año 2007, remitido por el Poder Ejecutivo, Expediente No. 04318, ha planificado una serie de reuniones con sectores involucrados con la citada iniciativa.

Para tales fines estamos anexando el calendario de dichas reuniones, así como también copia del Proyecto de Modificación presentado, de la vigente Ley 183-02, conjuntamente con un análisis comparativo de ambas, tanto físico como digital.

Le invitamos a identificar sus inquietudes en relación a las modificaciones planteadas y puntualizarlas, de manera que las reuniones planificadas sean lo más fructíferas posible.

En vista de lo voluminoso del material que estamos remitiendo, le sugerimos traerlo a todas las reuniones de la Comisión. Agradeciendo su atención, le saluda, muy atentamente,

**Senador Tommy Alberto Galán Grullón,  
Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda.**

/isr

Anexos: Citados.

6 de marzo del año 2008

**CP –**

**Senador  
Amílcar Romero,  
Miembro Comisión Permanente de Hacienda,  
Su Despacho.**

Honorable Senador:

La Comisión Permanente de Hacienda apoderada del Proyecto de Modificación a la Ley Monetaria y Financiera, No. 183-02, del 21 de noviembre del 2002, aprobado por la Junta Monetaria mediante Resolución Única del 27 de noviembre del año 2007, remitido por el Poder Ejecutivo, Expediente No. 04318, ha planificado una serie de reuniones con sectores involucrados con la citada iniciativa.

Para tales fines estamos anexando el calendario de dichas reuniones, así como también copia del Proyecto de Modificación presentado, de la vigente Ley 183-02, conjuntamente con un análisis comparativo de ambas, tanto físico como digital.

Le invitamos a identificar sus inquietudes en relación a las modificaciones planteadas y puntualizarlas, de manera que las reuniones planificadas sean lo más fructíferas posible.

En vista de lo voluminoso del material que estamos remitiendo, le sugerimos traerlo a todas las reuniones de la Comisión. Agradeciendo su atención, le saluda, muy atentamente,

**Senador Tommy Alberto Galán Grullón,  
Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda.**

/isr

Anexos: Citados.

6 de marzo del año 2008

**CP –**

**Senador  
Félix María Vásquez Espinal,  
Miembro Comisión Permanente de Hacienda,  
Su Despacho.**

Honorable Senador:

La Comisión Permanente de Hacienda apoderada del Proyecto de Modificación a la Ley Monetaria y Financiera, No. 183-02, del 21 de noviembre del 2002, aprobado por la Junta Monetaria mediante Resolución Única del 27 de noviembre del año 2007, remitido por el Poder Ejecutivo, Expediente No. 04318, ha planificado una serie de reuniones con sectores involucrados con la citada iniciativa.

Para tales fines estamos anexando el calendario de dichas reuniones, así como también copia del Proyecto de Modificación presentado, de la vigente Ley 183-02, conjuntamente con un análisis comparativo de ambas, tanto físico como digital.

Le invitamos a identificar sus inquietudes en relación a las modificaciones planteadas y puntualizarlas, de manera que las reuniones planificadas sean lo más fructíferas posible.

En vista de lo voluminoso del material que estamos remitiendo, le sugerimos traerlo a todas las reuniones de la Comisión. Agradeciendo su atención, le saluda, muy atentamente,

**Senador Tommy Alberto Galán Grullón,  
Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda.**

/isr

Anexos: Citados.

6 de marzo del año 2008

**CP –**

**Senador  
Diego Aquino Acosta Rojas,  
Miembro Comisión Permanente de Hacienda,  
Su Despacho.**

Honorable Senador:

La Comisión Permanente de Hacienda apoderada del Proyecto de Modificación a la Ley Monetaria y Financiera, No. 183-02, del 21 de noviembre del 2002, aprobado por la Junta Monetaria mediante Resolución Única del 27 de noviembre del año 2007, remitido por el Poder Ejecutivo, Expediente No. 04318, ha planificado una serie de reuniones con sectores involucrados con la citada iniciativa.

Para tales fines estamos anexando el calendario de dichas reuniones, así como también copia del Proyecto de Modificación presentado, de la vigente Ley 183-02, conjuntamente con un análisis comparativo de ambas, tanto físico como digital.

Le invitamos a identificar sus inquietudes en relación a las modificaciones planteadas y puntualizarlas, de manera que las reuniones planificadas sean lo más fructíferas posible.

En vista de lo voluminoso del material que estamos remitiendo, le sugerimos traerlo a todas las reuniones de la Comisión. Agradeciendo su atención, le saluda, muy atentamente,

**Senador Tommy Alberto Galán Grullón,  
Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda.**

/isr

Anexos: Citados.

6 de marzo del año 2008

**CP –**

**Senador  
Dionis Alfonso Sánchez Carrasco,  
Miembro Comisión Permanente de Hacienda,  
Su Despacho.**

Honorable Senador:

La Comisión Permanente de Hacienda apoderada del Proyecto de Modificación a la Ley Monetaria y Financiera, No. 183-02, del 21 de noviembre del 2002, aprobado por la Junta Monetaria mediante Resolución Única del 27 de noviembre del año 2007, remitido por el Poder Ejecutivo, Expediente No. 04318, ha planificado una serie de reuniones con sectores involucrados con la citada iniciativa.

Para tales fines estamos anexando el calendario de dichas reuniones, así como también copia del Proyecto de Modificación presentado, de la vigente Ley 183-02, conjuntamente con un análisis comparativo de ambas, tanto físico como digital.

Le invitamos a identificar sus inquietudes en relación a las modificaciones planteadas y puntualizarlas, de manera que las reuniones planificadas sean lo más fructíferas posible.

En vista de lo voluminoso del material que estamos remitiendo, le sugerimos traerlo a todas las reuniones de la Comisión. Agradeciendo su atención, le saluda, muy atentamente,

**Senador Tommy Alberto Galán Grullón,  
Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda.**

/isr

Anexos: Citados.